INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. 022 DE 2024

(14 DE NOVIEMBRE DE 2024)

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

De conformidad con lo dispuesto en los capítulos VII y VIII del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de la selección abreviada de Subasta Inversa No. 022 de 2024, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de los Requisitos habilitantes.

Se deja constancia que se presentaron TRES (3) propuestas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para participar en el proceso de selección, de la siguiente manera:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS NIT. 901.302.969-6	GUILLERMO ANDRES CORTES MACHUCA C.C. N° 81.715.692 expedida en Bogotá D.C.	Se presenta una oferta según reporte SECOP II (Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de presentación de ofertas: 7/11/2024 4:11 PM
PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ NIT. 6765018-7	PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ C.C. N° 6.765.018 expedida en Tunja	Se presenta una oferta según reporte SECOP II (Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de presentación de ofertas: 7/11/2024 4:49 PM
CONSORCIO CAJICA 2024	RAÚL ORLANDO VALBUENA VELANDIA C.C. N° 10.140.977 expedida en Pereira	Se presenta una oferta según reporte SECOP II (Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de presentación de ofertas: 8/11/2024 7:50 AM

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CAPACIDAD TÉCNICA

Que de conformidad con lo previsto en el manual de supervisión y en la Resolución Nº 469 del 31 de octubre de 2024 por la cual se dispone la apertura del proceso de selección, en el artículo octavo se indicó que para realizar la verificación de los requisitos habilitantes, se designa el Comité Evaluador conformado por **CLAUDIA MILENA POVEDA BERNAL,** Directora Operativa - Dirección de Contratación, quien evaluará la Capacidad Jurídica, **HÉCTOR DAVID PARADA SÁNCHEZ,** Secretario de Infraestructura y Obras Públicas, quien evaluará la Capacidad Técnica, Experiencia, Económicos y **JOSE JAHIR RIVAS VENEGAS** Secretario de Hacienda, quien evaluará la Capacidad Financiera y Organizacional y/o quienes hagan sus veces; Por lo anterior el Comité designado procede a realizar el respectivo informe de acuerdo con la delegación contenida en el citado acto administrativo para cada uno de los aspectos que lo integran.

El comité evaluador, procede en atención a la delegación contenida en la Resolución Nº 014 de 2019 a realizar el informe de evaluación, los requisitos habilitantes y técnicos que serán objeto de evaluación por parte del Comité Evaluador se señalan a continuación:

CRITERIOS HABILITANTES	CALIFICACIÓN
Requisitos para acreditar la Capacidad Jurídica	Cumple / No Cumple
Requisitos para acreditar la Experiencia	Cumple / No Cumple
Requisitos para acreditar la Capacidad Técnica – Ficha Técnica	Cumple / No cumple
Requisitos de Requisitos para acreditar la Capacidad Técnica – Otros Aspectos Técnicos.	Cumple / No cumple
Requisitos para acreditar la Capacidad Financiera	Cumple / No Cumple
Requisitos para acreditar la Capacidad Organizacional	Cumple / No Cumple

1. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

De acuerdo al literal A Capacidad Jurídica del Pliego de Condiciones Definitivo se señalaron los documentos que los proponentes debían incluir en su oferta para acreditar su capacidad jurídica. Verificada las propuestas presentadas por los proponentes se pudo establecer lo siguiente:

PROPONENTE 1: CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS.

DOCUMENTO	CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS		
	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	Presenta certificado existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de acuerdo a la siguiente información: CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS, con NIT. 901.302.969-6, representada legalmente por GUILLERMO ANDRES CORTES MACHUCA, identificado con cédula de ciudadanía N° 81.715.692 expedida en Bogotá D.C. • Fecha de expedición: 7 de noviembre de 2024 • Fecha de matrícula: 15 de julio de 2019 • Fecha de Renovación: 22 de marzo de 2024 La sociedad tendrá como objeto social: *(...) actividades propias y derivadas de la ingeniería civil, mecánica, eléctrica, industrial, química, electrónica, de sistemas, ambiental, de hidrocarburos y en general, relacionadas directa e indirectamente con cualquier tipo de ingeniería, así como la arquitectura, construcción, minería, geología, comercio y cuantas operaciones similares o conexas existan, directa o a través de otras sociedades a las que aporte capital o suscriba acciones, o por intermedio de consorcios, uniones temporales o. (…)* • La persona jurídica tiene su duración indefinida • Tamaño de la Empresa es Mediana • Domicilio principal: Bogotá D.C.	Archivo 1.10 CC 071124.pdf

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	Presenta certificado de acuerdo a la siguiente información: • Fecha de expedición: 7 de noviembre de 2024 • Fecha de inscripción: 6 de septiembre de 2019 • Fecha de renovación: 3 de abril de 2024	Archivo 2.2 RUP 071124_1.pdf
DOCUMENTO CONSORCIAL Y/O DE UNIÓN TEMPORAL - ANEXO 6	N.A.	N. A	N.A
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	El proponente aporta el documento de identidad del Representante Legal de la sociedad Señor GUILLERMO ANDRES CORTES MACHUCA C.C. 81.715.692 expedida en Bogotá D.C.	Archivo 1. CC RL CYM.pdf
VERIFICACIÓN DE LIMITACIONES ESTATUTARIAS/REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	No presenta limitaciones estatutarias en el certificado de existencia y representación de la sociedad. del representante legal del certificado de existencia y representación legal.	Archivo 1.10 CC 071124.pdf folio 4
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES - ANEXO 9	CUMPLE	El proponente aporta certificado debidamente diligenciado, suscrito por el Señor GUILLERMO ANDRES CORTES MACHUCA C.C. 81.715.692 expedida en Bogotá D.C. de la sociedad CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	Archivo 0.5 NO EXISTENCIA INHABILIDADES.pdf
RESULTADO	**CUMPLE**		
OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - ANEXO 1	CUMPLE	El proponente aporta documento suscrito por GUILLERMO ANDRES CORTES MACHUCA identificado con C.C. 81.715.692 expedida en Bogotá D.C., representante legal de la sociedad CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS.	Archivo 0.2 FORMATO PRESENTACION OFERTA.pdf
RUT	CUMPLE	Aporta certificado RUT de la sociedad CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS con NIT 901.302.969-6, del 19 de septiembre de 2024.	Archivo 0.7 RUT 281024.pdf
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**DEBE SUBSANAR**	CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS, acredita la garantía de seriedad bajo la siguiente información: • Aseguradora: Seguros del Estado SA • Póliza No. 14-44-101222804 • Asegurado: Municipio De Cajicá • Tomador: CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS • Vigencia: Desde: 08/11/2024 – Hasta: 08/04/2025 • Valor asegurado: $30.000.000 <u>Debe allegar el clausulado.</u>	Archivo 0. POLIZA LICITACION _1.pdf

CUMPLIMIENTO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL	**DEBE SUBSANAR**	Presenta certificación suscrita por LUIS HERNANDO FORERO SANTANA, revisor fiscal del proponente, manifestando que la sociedad está al día por concepto de aportes a seguridad social. Adjunta copia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta de Contadores vigente. Revisado el certificado existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá no se encuentra inscrito como revisor fiscal el señor Forero, adicionalmente no adjunta copia de la cédula de ciudadanía ni certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores.	Archivo CERTIFICADO DE APORTES CORTES Y MORA 07 NOVIEMBRE DE 2024.pdf
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	CUMPLE	Aporta documento del representante legal de la sociedad CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS del señor GUILLERMO ANDRES CORTES MACHUCA	Archivo LIBRETA MILITAR GUILLERMO.pdf
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 3	CUMPLE	El proponente aporta certificado debidamente diligenciado, suscrito por el Señor GUILLERMO ANDRES CORTES MACHUCA C.C. 81.715.692 expedida en Bogotá D.C. de la sociedad CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	Archivo 0.3 COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA - ANEXO 10	CUMPLE	El proponente aporta certificado debidamente diligenciado, suscrito por el Señor GUILLERMO ANDRES CORTES MACHUCA C.C. 81.715.692 expedida en Bogotá D.C. de la sociedad CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	Archivo 0.6 PACTO DE TRANSPARENCIA.pdf
AUTORIZACIÓN DE DATOS SENSIBLES - ANEXO 12	CUMPLE	CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS, aporta el Anexo No. 12, debidamente suscrito y autorizando el uso de la información.	Archivo 0.8 TRATAMIENTO DATOS.pdf
CERTIFICACIÓN DE MANIFESTACIÓN EN NO CONFLICTO DE INTERESES - ANEXO 11	CUMPLE	El proponente aporta certificado debidamente diligenciado, suscrito por el Señor GUILLERMO ANDRES CORTES MACHUCA C.C. 81.715.692 expedida en Bogotá D.C. de la sociedad CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	Archivo 0.7. CONFLICTO DE INTERES.pdf
RESULTADO	**DEBE SUBSANAR**		

DOCUMENTOS VERIFICADOS POR LA ENTIDAD		
ANTECEDENTES FISCALES DE CONTRALORIA	CUMPLE	Verificados por la entidad 13-11-2024
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURIA	CUMPLE	Verificados por la entidad 13-11-2024
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICIA	CUMPLE	Verificados por la entidad 13-11-2024
MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Verificados por la entidad 13-11-2024
DELITOS SEXUALES	CUMPLE	Verificados por la entidad 13-11-2024
REDAM	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 07/11/2024

RESULTADO	CUMPLE/HABILITADO

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador determinó que la propuesta presentada por el proponente **CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS, NO CUMPLE,** con los requisitos de capacidad jurídica conforme a indicado en el presente informe, en consecuencia, **DEBE SUBSANAR**.

PROPONENTE 2: PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ

DOCUMENTO	PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ		
	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL	CUMPLE	Presenta certificado de persona natural expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de acuerdo a la siguiente información: PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ, con C.C 6.765.018 expedida en Tunja y Nit: 6765018-7. • Fecha de expedición: 1 de noviembre de 2024 • Fecha de matrícula: 24 de octubre de 2005 • Fecha de Renovación: 13 de marzo de 2024 Actividad económica: 0811 extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita. 4923 transporte de carga por carretera. • Tamaño de la Empresa es Mediana • Domicilio principal: Bogotá D.C.	Archivo PROPUESTA JURIDICA PLM.pdf – folios 7 a 9
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	Presenta certificado de acuerdo a la siguiente información: • Fecha de expedición: 1 de noviembre de 2024 • Fecha de inscripción: 8 de febrero de 2010 • Fecha de renovación: 19 de marzo de 2024	Archivo PROPUESTA JURIDICA PLM.pdf – folios 13 a 999
DOCUMENTO CONSORCIAL Y/O DE UNIÓN TEMPORAL - ANEXO 6	N.A.	N. A	N.A
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ como Persona Natural, C.C. 6.765.018 expedida en Tunja	Archivo PROPUESTA JURIDICA PLM.pdf – folio 6
VERIFICACIÓN DE LIMITACIONES ESTATUTARIAS/REPRESENTANTE LEGAL	N.A.	N. A	N.A
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E	CUMPLE	El proponente aporta certificado debidamente diligenciado, suscrito por el Señor PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ C.C. 6.765.018 expedida en	Archivo

INCOMPATIBILIDADES - ANEXO 9		Tunja y por la señora LIBIA VILLAMIL RINCÓN C.C. 23.496.846 de Chiquinquirá	PROPUESTA JURIDICA PLM.pdf – folios 1017 a 1018
RESULTADO	**CUMPLE**		
OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - ANEXO 1	CUMPLE	Carta suscrita por PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ como Persona Natural, C.C. 6.765.018 expedida en Tunja, NIT 6765018-7.	Archivo PROPUESTA JURIDICA PLM.pdf – folios 2 a 5
RUT	CUMPLE	Aporta certificado RUT de PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ con NIT 6765018-7, del 21 de octubre de 2024.	Archivo PROPUESTA JURIDICA PLM.pdf – folio 11
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ, acredita la garantía de seriedad bajo la siguiente información: • Aseguradora: Seguros del Estado SA • Póliza No. 14-44-101222866 • Asegurado: Municipio De Cajicá • Tomador: PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ • Vigencia: Desde: 08/11/2024 – Hasta: 04/03/2025 • Valor asegurado: $30.000.000	Archivo GARANTIA DE SERIEDAD.pdf
CUMPLIMIENTO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	Aporta certificado de pago de seguridad social y aportes suscrito por PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ identificado con C.C 6.765.018 expedida en Tunja, aporta planillas de pago de abril a octubre.	Archivo PROPUESTA JURIDICA PLM.pdf – folios 1007 a 1014
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	CUMPLE	El señor PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ tiene más de 50 años.	N.A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 3	CUMPLE	Carta suscrita por PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ como Persona Natural, C.C. 6.765.018 expedida en Tunja.	Archivo PROPUESTA JURIDICA PLM.pdf – folios 1015 – 1016
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA - ANEXO 10	CUMPLE	Carta suscrita por PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ como Persona Natural, C.C. 6.765.018 expedida en Tunja.	Archivo PROPUESTA JURIDICA PLM.pdf – folios 1019 – 1021
AUTORIZACIÓN DE DATOS SENSIBLES - ANEXO 12	---	No aporta formato 12, en este sentido se entiende que con la presentación de la oferta no se contienen datos sensibles que requieran tratamiento especial.	---
CERTIFICACIÓN DE MANIFESTACIÓN EN NO CONFLICTO DE INTERESES - ANEXO 11	CUMPLE	Carta suscrita por PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ como Persona Natural, C.C. 6.765.018 expedida en Tunja.	Archivo PROPUESTA JURIDICA PLM.pdf – folios 1023 – 1024

RESULTADO	CUMPLE

DOCUMENTOS VERIFICADOS POR LA ENTIDAD		
ANTECEDENTES FISCALES DE CONTRALORIA	CUMPLE	Verificados por la entidad 13-11-2024
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURIA	CUMPLE	Verificados por la entidad 13-11-2024
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICIA	CUMPLE	Verificados por la entidad 13-11-2024
MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Verificados por la entidad 13-11-2024
DELITOS SEXUALES	CUMPLE	Verificados por la entidad 13-11-2024
REDAM	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 17/09/2024
RESULTADO	**CUMPLE/HABILITADO**	

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador determinó que la propuesta presentada por el proponente **PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ, CUMPLE,** con los requisitos de capacidad jurídica conforme a indicado en el presente informe.

PROPONENTE 3: CONSORCIO CAJICA 2024

DOCUMENTO	CONSORCIO CAJICA 2024		
	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	El CONSORCIO CAJICA 2024, acredita los siguientes documentos: **MAQUINARIA Y TRANSPORTE S.A.S.,** identificada con NIT: 900.188.643-8, actuando en calidad de representante legal suplente de la sociedad el señor **Raúl Orlando Valbuena Velandia** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.140.977 expedida en Pereira. • Fecha de expedición: 25 de octubre de 2024 • Fecha de Matrícula: 7 de diciembre de 2007 • Fecha de renovación: 18 de marzo de 2024 Objeto social: *(…) transportar, comercializar, explotar y producir todo tipo de materiales para la construcción dentro o fuera del territorio nacional (…)* • La sociedad tiene una vigencia hasta el 1 de octubre de 2038 • Registra Revisor Fiscal – Lizeth Del Rosario Ahumada Balza • Tamaño de la Empresa Pequeña. • Domicilio principal de la sociedad: Bogotá D.C.	Archivo OFERTA CAJICA OFICIAL_1.pdf - Folio 12 al 35

		SVB INFRAESTRUCTURAS S.A.S, identificada con NIT: 901.502.508-2, actuando en calidad de representante legal de la sociedad el señor **Raúl Orlando Valbuena Velandia** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.140.977 expedida en Pereira. • Fecha de expedición: 7 de noviembre de 2024 • Fecha de Matrícula: 16 de julio de 2021 • Fecha de renovación: 18 de marzo de 2024 Objeto social: *(…) transportar, comercializar, explotar y producir todo tipo de materiales para la construcción dentro o fuera del territorio nacional (…)* • La sociedad tiene una vigencia hasta el 17 de junio de 2051. • Tamaño de la Empresa Microempresa • Domicilio principal de la sociedad: Bogotá. **RAUL ORLANDO VALBUENA VELANDIA,** con C.C 10.140.977 expedida en Pereira y Nit: 10140977-7. • Fecha de expedición: 7 de noviembre de 2024 • Fecha de Matrícula: 15 de junio de 2007 • Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024 Actividad económica: 0811 extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita. • Tamaño de la Empresa es Microempresa • Domicilio principal: Bogotá D.C.	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	El CONSORCIO CAJICA 2024, acredita los siguientes documentos: **MAQUINARIA Y TRANSPORTE S.A.S.,** identificada con NIT: 900.188.643-8, actuando en calidad de representante legal suplente de la sociedad el señor **Raúl Orlando Valbuena Velandia** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.140.977 expedida en Pereira. • Fecha de expedición: 28 de octubre de 2024 • Fecha de inscripción: 28 de julio de 2020 • Fecha de renovación: 17 de abril de 2024 **SVB INFRAESTRUCTURAS S.A.S,** identificada con NIT: 901.502.508-2, actuando en calidad de representante legal de la sociedad el señor **Raúl Orlando Valbuena Velandia** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.140.977 expedida en Pereira. • Fecha de expedición: 7 de noviembre de 2024 • Fecha de inscripción: 6 de junio de 2022 • Fecha de renovación: 2 de abril de 2024 **RAUL ORLANDO VALBUENA VELANDIA,** con C.C 10.140.977 expedida en Pereira y Nit: 10140977-7.	Archivo OFERTA CAJICA OFICIAL_1.pdf - Folio 38 al 583

		• Fecha de expedición: 7 de noviembre de 2024 • Fecha de inscripción: 30 de julio de 2020 • Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024	
DOCUMENTO CONSORCIAL Y/O DE UNIÓN TEMPORAL - ANEXO 6	CUMPLE	El CONSORCIO CAJICA 2024, acredita Acuerdo de unión temporal, registrando la siguiente información: Composición de la Consorcio y porcentaje de participación: • **MAQUINARIA Y TRANSPORTE S.A.S. 10%** • **SVB INFRAESTRUCTURAS S.A.S: 70%** • **RAUL ORLANDO VALBUENA VELANDIA: 20%** Se designa a RAUL ORLANDO VALBUENA VELANDIA, como representante legal del CONSORCIO. Se designa a SAMUEL RAUL ORLANDO VALBUENA BARÓN, como representante legal suplente del CONSORCIO. La duración de la unión temporal, en caso de salir favorecida con la adjudicación, será igual al plazo del contrato del contrato, su liquidación y treinta (30) meses más.	Archivo OFERTA CAJICA OFICIAL_1.pdf - Folio 585 al 587
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	El CONSORCIO CAJICA 2024, acredita los siguientes documentos: Copia de la cédula de ciudadanía del señor **RAUL ORLANDO VALBUENA VELANDIA** y del señor **SAMUEL RAUL ORLANDO VALBUENA BARÓN.**	Archivo OFERTA CAJICA OFICIAL_1.pdf – Folio 9
VERIFICACIÓN DE LIMITACIONES ESTATUTARIAS/REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	El CONSORCIO CAJICA 2024, acredita los siguientes documentos: El Representante legal de la sociedad **MAQUINARIA Y TRANSPORTE S.A.S.** no presenta limitaciones estatutarias, conforme a las facultares y limitaciones del representante legal del certificado de existencia y representación legal. El Representante legal de la sociedad **SVB INFRAESTRUCTURAS S.A.S** tiene limitación para celebrar contratos superiores a $8.000.000.000, sin embargo, el presupuesto oficial de este proceso es de $200.000.000	Archivo OFERTA CAJICA OFICIAL_1.pdf – Folios 16 y 29 y 30
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES - ANEXO 9	CUMPLE	El CONSORCIO CAJICA 2024, acredita los siguientes documentos: Presenta declaración sobre no existencia de incompatibilidades e incompatibilidades suscrita por los representantes legales del **CONSORCIO CAJICA 2024.**	Archivo OFERTA CAJICA OFICIAL_1.pdf – Folios 589 a 590
RESULTADO	**CUMPLE**		

OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - ANEXO 1	CUMPLE	Presenta carta suscrita por la representante legal del CONSORCIO CAJICA 2024.	Archivo OFERTA CAJICA OFICIAL_1.pdf – Folios 3 a 5
RUT	CUMPLE	El CONSORCIO CAJICA 2024, acredita los siguientes documentos: Presenta documento de fecha de actualización del 30/11/2022 de la sociedad MAQUINARIA Y TRANSPORTE S.A.S. Presenta documento de fecha de actualización del 09/08/2023 de la sociedad SVB INFRAESTRUCTURAS S.A.S. Aporta certificado RUT de RAUL ORLANDO VALBUENA VELANDIA con NIT 10140977-7 del 8 de junio de 2024.	Archivo OFERTA CAJICA OFICIAL_1.pdf – Folios 593 a 601
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	El CONSORCIO CAJICA 2024, acredita la garantía de seriedad bajo la siguiente información: • Aseguradora: Seguros del Estado SA • Póliza No. 21-44-101455012 • Asegurado: Municipio De Cajicá • Tomador: CONSORCIO CAJICA 2024 • Vigencia: Desde: 08/11/2024 – Hasta: 20/02/2025 • Valor asegurado: $20.000.000	Archivo C.CAJICA 2024 - 21-44-101455012 (1).pdf
CUMPLIMIENTO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	El CONSORCIO CAJICA 2024, acredita los siguientes documentos: Certificación suscrita por **RAÚL ORLANDO VALBUENA VELANDIA** actuando en calidad de representante legal de las sociedades **MAQUINARIA Y TRANSPORTE S.A.S.** y **SVB INFRAESTRUCTURAS S.A.S.**, manifestando que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social. Certificación suscrita por **RAÚL ORLANDO VALBUENA VELANDIA** persona natural., manifestando que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales aporta planillas de agosto, septiembre y octubre.	Archivo OFERTA CAJICA OFICIAL_1.pdf – Folios 603 a 610
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	CUMPLE	El señor RAÚL ORLANDO VALBUENA VELANDIA tiene más de 50 años. El señor SAMUEL RAUL ORLANDO VALBUENA BARÓN aporta documento el certificado de situación militar definida.	Archivo OFERTA CAJICA OFICIAL_1.pdf – Folio 10

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 3	CUMPLE	Aporta Compromiso suscrito por el representante legal del **CONSORCIO CAJICA 2024, RAÚL ORLANDO VALBUENA VELANDIA.**	Archivo OFERTA CAJICA OFICIAL_1.pdf – Folios 616 y 617
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA - ANEXO 10	**DEBE SUBSANAR**	No aporta documento.	---
AUTORIZACIÓN DE DATOS SENSIBLES - ANEXO 12	---	No aporta formato 12, en este sentido se entiende que con la presentación de la oferta no se contienen datos sensibles que requieran tratamiento especial.	---
CERTIFICACIÓN DE MANIFESTACIÓN EN NO CONFLICTO DE INTERESES - ANEXO 11	**DEBE SUBSANAR**	No aporta documento.	---
RESULTADO	**DEBE SUBSANAR**		

DOCUMENTOS VERIFICADOS POR LA ENTIDAD		
ANTECEDENTES FISCALES DE CONTRALORIA	CUMPLE	Verificados por la entidad 13-11-2024
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURIA	CUMPLE	Verificados por la entidad 13-11-2024
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICIA	CUMPLE	Verificados por la entidad 13-11-2024
MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Verificados por la entidad 13-11-2024
DELITOS SEXUALES	CUMPLE	Verificados por la entidad 13-11-2024
REDAM	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 07/11/2024
RESULTADO	**CUMPLE/HABILITADO**	

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador determinó que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO CAJICA 2024, NO CUMPLE,** con los requisitos de capacidad jurídica conforme a indicado en el presente informe, en consecuencia, **DEBE SUBSANAR**.

CLAUDIA MILENA POVEDA BERNAL
Directora Operativa Dirección de Contratación
Aspectos Jurídicos

Elaboro: Omar Leandro Garzón Valero / Profesional Especializado SG-DC (Aspectos Jurídicos)
Revisó y aprobó: Claudia Milena Poveda Bernal / Directora Operativa Dirección de Contratación (Aspectos Jurídicos)

2. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Acto seguido se procede a realizar la verificación de experiencia y técnica de la propuesta presentada con ocasión a la selección Abreviada de Subasta Inversa Nº 022 de 2024 que tiene por objeto: **SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ**

De acuerdo al literal B Experiencia del Pliego de Condiciones Definitivo se señalaron los requisitos de experiencia que los proponentes debían acreditar para ser habilitados. Verificada la propuesta presentada por el proponente se pudo establecer lo siguiente:

PROPONENTE No 1 – CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS

DOCUMENTO	CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS			CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS
	CUMPLE/DEBE SUBSANAR	DESCRIPCIÓN	FOLIO	
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar la ejecución y terminación de DOS (2) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto corresponda a VENTA Y/O SUMINISTRO DE RECEBO Y/O MATERIALES PETREOS PARA MANTENIMIENTO DE RED VIAL, cuyo valor sumado sea igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de terminación. Así mismo se verificará con la información contenida en el RUP y que la experiencia corresponda a la siguiente clasificación UNSPSC y valor: - 30121700 Cada uno de los contratos con los cuales el proponente pretenda acreditar su experiencia deberán estar registrados con mínimo UN (01) código de clasificación UNSPSC ya descritos, que corresponde a las	**SUBSANAR Se debe verificar ya que la certificación dice que la fecha de terminación final es el 01 de junio de 2024 y la certificación se expide el 11 de marzo de 2024, por tal motivo se solicita se remita un documento con el fin de corroborar dicha fecha. Así mismo se solicita que se corrija las fechas de la matriz de experiencia ya que dicen 2024**	**CONTRATO Nº:** CONTRATO No. 6110069 **OBJETO:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA A EJECUTAR LOS TRABAJOS DE CARRETEABLE ACCESO AV. SANTA FE QUE INCLUYE: EXCAVACIÓN, CARGUE, RETIRO, SUMINISTRO RELLENO EN RECEBO COMÚN, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN, RELLENO MATERIAL COMÚN INCLUYE COMPACTADA, DESCAPOTE Y RELLENO EN GRAVA O TRITURADO, PARA LA AGRUPACIÓN URBANISMO LA MARLENE, CORRESPONDIENTE A LA OBRA A1 - URBANISMO LA MARLENE - ETAPA 1, LOCALIZADA EN LA CALLE 89A SUR # 98B - 70, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y PROPIEDAD DE CUSEZAR PATRIMONIO AUTONOMO - FIDUDAVIVIENDA. **CONTRATANTE:** CUSEZAR PATRIMONIO AUTONOMO - FIDUDAVIVIENDA **VALOR EXPRESADO EN SMMLV** **CERTIFICADO RUP:** 239,39 **FECHA DE INICIO:** 08 DE AGOSTO DE 2023 **FECHA DE TERMINACION**: 1 DE JUNIO DE 2024 **CONSECUTIVO EN EL RUP:** 109 **CODIGOS CLASIFICADOR UNSPSC**: CUMPLE	0.4 EXPERIENCIA.pdf	
	CUMPLE	**CONTRATO Nº:** CONTRATO No. 6110019	0.4 EXPERIENCIA.pdf	

especificaciones técnicas del objeto del contrato a celebrar, lo cual será verificado en el RUP.		**OBJETO:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA A EJECUTAR LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO EXTENDIDA Y COMPACTACION DE RECEBO COMUN PARA MANZANA 4 H=2M. INCLUYE MOTONIVELADORA, VIBROCOMPATADOR Y ENTREGA FINAL DE PISO NIVELADO PARA PLACA DE CAMPAMENTO, PARA LA AGRUPACIÓN URBANISMO LA MARLENE, CORRESPONDIENTE A LA OBRA A1 - URBANISMO LA MARLENE - ETAPA 1, LOCALIZADA EN LA CALLE 89A SUR # 98B - 70, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y PROPIEDAD DE CUSEZAR PATRIMONIO AUTONOMO - FIDUDAVIVIENDA **CONTRATANTE:** CUSEZAR_S.A._ **VALOR EXPRESADO EN SMMLV** **CERTIFICADO RUP:** 163,56 **FECHA DE INICIO:** 20 DE ENERO DE 2023 **FECHA DE TERMINACION**: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 **CONSECUTIVO EN EL RUP:** 104 **CODIGOS CLASIFICADOR UNSPSC**: CUMPLE	

SMMLV SOLICITADOS	SMMLV ACREDITADOS
307.69 SMLMV	402,95 SMMLV

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador en los aspectos de experiencia determinó que la propuesta presentada por el proponente **CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS, DEBE SUBSANAR** con los documentos requeridos en el presente informe para acreditar la experiencia requerida conforme a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

CAPACIDAD TECNICA

Para efecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos exigidos para participar en la presente selección, el proponente deberá presentar lo siguiente:

REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
FICHA TÉCNICA El proponente deberá presentar las Fichas Técnicas de los elementos y/o bienes requeridos en español. Deberá manifestar el conocimiento y cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el documento estudio previo, lo cual será verificado por el Comité Evaluador y se incluirá en el Informe de Evaluación. El oferente deberá tener en cuenta las especificaciones de los bienes requeridos por la entidad conforme lo señalado en el numeral 7.3. del presente Estudio Previo.	Aporta fichas técnicas.	**CUMPLE**	FICHA TECNICA.pdf

La no presentación de la Ficha Técnica o la modificación de las especificaciones técnicas, se evaluará como NO CUMPLE Y LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.			
ACREDITACIÓN DEL SG-SST El proponente deberá presentar las certificaciones correspondientes de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y del Ministerio de Trabajo. Estas certificaciones deben respaldar la evaluación de los estándares mínimos establecidos en la resolución 312 de 2019. Esta resolución es crucial, ya que establece los lineamientos necesarios para asegurar un ambiente laboral seguro y saludable, lo que es esencial en el contexto del suministro de materiales. Conforme a los requisitos que se establecerán desde la entidad, se deberá contemplar una valoración que sea, como mínimo, MODERADAMENTE ACEPTABLE.	No aporta las certificaciones que se solicitan	**SUBSANAR**	
RESULTADO		**SUBSANAR**	

FICHA TÉCNICA

El proponente deberá presentar las Fichas Técnicas de los elementos y/o bienes requeridos en español. Deberá manifestar el conocimiento y cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el documento estudio previo, lo cual será verificado por el Comité Evaluador y se incluirá en el Informe de Evaluación.

El oferente deberá tener en cuenta las especificaciones de los bienes requeridos por la entidad conforme lo señalado en el numeral 7.3. del presente Estudio Previo.

La no presentación de la Ficha Técnica o la modificación de las especificaciones técnicas, se evaluará como NO CUMPLE Y LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.

Para cumplir con la adecuada ejecución del objeto a contratar a continuación se presentan las características de los servicios y las actividades a desarrollar por el contratista así:

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
RECEBO COMÚN O AFIRMADO	M3	1
SUB-BASE GRANULAR	M3	1
BASE GRANULAR	M3	1
RAJÓN	M3	1

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador en los aspectos relativos a la CAPACIDAD TECNICA determinó que la propuesta presentada por el proponente **CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS, DEBE SUBSANAR** con los documentos requeridos en el presente informe para acreditar la capacidad técnica requerida conforme al pliego de condiciones.

PROPONENTE No 2 – PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ

DOCUMENTO	PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ		
	CUMPLE/DEBE SUBSANAR	DESCRIPCIÓN	FOLIO

EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar la ejecución y terminación de DOS (2) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto corresponda a VENTA Y/O SUMINISTRO DE RECEBO Y/O MATERIALES PETREOS PARA MANTENIMIENTO DE RED VIAL, cuyo valor sumado sea igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de terminación. Así mismo se verificará con la información contenida en el RUP y que la experiencia corresponda a la siguiente clasificación UNSPSC y valor: - 30121700 Cada uno de los contratos con los cuales el proponente pretenda acreditar su experiencia deberán estar registrados con mínimo UN (01) código de clasificación UNSPSC ya descritos, que corresponde a las especificaciones técnicas del objeto del contrato a celebrar, lo cual será verificado en el RUP.	**CUMPLE**	**CONTRATO Nº:** SP-LP-CSU-018-2019 **OBJETO:** SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE RECEBO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON. **CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN **VALOR EXPRESADO EN SMMLV** **CERTIFICADO RUP:** 664,15 **FECHA DE INICIO:** 05 DE ABRIL DE 2019 **FECHA DE TERMINACION**: 16 DE DICIEMBRE DE 2019 **CONSECUTIVO EN EL RUP:** 115 **CODIGOS CLASIFICADOR UNSPSC**: CUMPLE	PROPUESTA TECNICA COMPLETA}.pdf
	CUMPLE	**CONTRATO Nº:** SA-SI-SUM-269- 2023 **OBJETO:** SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA **CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TENJO **VALOR EXPRESADO EN SMMLV** **CERTIFICADO RUP:** 2.306,78 **FECHA DE INICIO:** 17 DE ABRIL DE 2023 **FECHA DE TERMINACION**: 13 DE DICIEMBRE DE 2023 **CONSECUTIVO EN EL RUP:** 163 **CODIGOS CLASIFICADOR UNSPSC**: CUMPLE	PROPUESTA TECNICA COMPLETA}.pdf

SMMLV SOLICITADOS	SMMLV ACREDITADOS
307.69 SMLMV	1.485,46 SMMLV

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador en los aspectos de experiencia determinó que la propuesta presentada por el proponente **PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ, CUMPLE** con los documentos requeridos en el presente informe para acreditar la experiencia requerida conforme a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

CAPACIDAD TECNICA

Para efecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos exigidos para participar en la presente selección, el proponente deberá presentar lo siguiente:

REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
FICHA TÉCNICA El proponente deberá presentar las Fichas Técnicas de los elementos y/o bienes requeridos en español. Deberá manifestar el conocimiento y cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el documento estudio previo, lo cual será verificado por el Comité Evaluador y se incluirá en el Informe de Evaluación.	Aporta fichas técnicas.	**CUMPLE**	ADENDA ACEPTACION.pdf

El oferente deberá tener en cuenta las especificaciones de los bienes requeridos por la entidad conforme lo señalado en el numeral 7.3. del presente Estudio Previo. La no presentación de la Ficha Técnica o la modificación de las especificaciones técnicas, se evaluará como NO CUMPLE Y LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.			
ACREDITACIÓN DEL SG-SST El proponente deberá presentar las certificaciones correspondientes de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y del Ministerio de Trabajo. Estas certificaciones deben respaldar la evaluación de los estándares mínimos establecidos en la resolución 312 de 2019. Esta resolución es crucial, ya que establece los lineamientos necesarios para asegurar un ambiente laboral seguro y saludable, lo que es esencial en el contexto del suministro de materiales. Conforme a los requisitos que se establecerán desde la entidad, se deberá contemplar una valoración que sea, como mínimo, MODERADAMENTE ACEPTABLE.	La vinculación es como TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO por lo tanto no le aplica la resolución 312 de 2019	CUMPLE	ADENDA ACEPTACION.pdf
RESULTADO		**CUMPLE**	

FICHA TÉCNICA

El proponente deberá presentar las Fichas Técnicas de los elementos y/o bienes requeridos en español. Deberá manifestar el conocimiento y cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el documento estudio previo, lo cual será verificado por el Comité Evaluador y se incluirá en el Informe de Evaluación.

El oferente deberá tener en cuenta las especificaciones de los bienes requeridos por la entidad conforme lo señalado en el numeral 7.3. del presente Estudio Previo.

La no presentación de la Ficha Técnica o la modificación de las especificaciones técnicas, se evaluará como NO CUMPLE Y LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.

Para cumplir con la adecuada ejecución del objeto a contratar a continuación se presentan las características de los servicios y las actividades a desarrollar por el contratista así:

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
RECEBO COMÚN O AFIRMADO	M3	1
SUB-BASE GRANULAR	M3	1
BASE GRANULAR	M3	1
RAJÓN	M3	1

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador en los aspectos relativos a la CAPACIDAD TECNICA determinó que la propuesta presentada por el proponente **CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS, CUMPLE** con los documentos requeridos en el presente informe para acreditar la capacidad técnica requerida conforme al pliego de condiciones.

PROPONENTE No 3 – CONSORCIO CAJICA 2024

DOCUMENTO	CONSORCIO CAJICA 2024		
	CUMPLE/DEBE SUBSANAR	DESCRIPCIÓN	FOLIO
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar la ejecución y terminación de DOS (2) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto corresponda a VENTA Y/O SUMINISTRO DE RECEBO Y/O MATERIALES PETREOS PARA MANTENIMIENTO DE RED VIAL, cuyo valor sumado sea igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de terminación. Así mismo se verificará con la información contenida en el RUP y que la experiencia corresponda a la siguiente clasificación UNSPSC y valor: - 30121700 Cada uno de los contratos con los cuales el proponente pretenda acreditar su experiencia deberán estar registrados con mínimo UN (01) código de clasificación UNSPSC ya descritos, que corresponde a las especificaciones técnicas del objeto del contrato a celebrar, lo cual será verificado en el RUP.	**CUMPLE**	**CONTRATO Nº:** CONTRAT O DE SUMINIST RO NO. 1- 06-25300- 01034- 2016 **OBJETO:** SUMINISTR O DE MATERIALES PETREOS PARA EL MANTENIMEINTO DE LAS VIAS QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA CHINGAZA - WISSNER DE LA DIVISION DE ABASTECIMIENTO NORTE **CONTRATANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA – ESP **CONTRATISTA:** MAQUINARIA Y TRANSPORTE LTDA **VALOR EXPRESADO EN SMMLV CERTIFICADO RUP:** 2.560,00 **FECHA DE INICIO:** 21 DE FEBRERO DE 2017 **FECHA DE TERMINACION**: 19 DE OCTUBRE DE 2018 **CONSECUTIVO EN EL RUP:** 34 **CODIGOS CLASIFICADOR UNSPSC**: CUMPLE	OFERTA CAJICA OFICIAL_1.pdf
	CUMPLE	**CONTRATO Nº:** CONTRATO NO. 110- 2020 **OBJETO:** SUMINISTRO DE RECEBO PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA **CONTRATANTE:** ALCALDIA MUNICIPAL DE TAUSA **CONTRATISTA:** MAQUINARIA Y TRANSPORTE LTDA **VALOR EXPRESADO EN SMMLV CERTIFICADO RUP:** 197,03 **FECHA DE INICIO: 16** DE SEPTIEMBRE DE 2020 **FECHA DE TERMINACION**: 31 DE DICIEMBRE DE 2020 **CONSECUTIVO EN EL RUP:** 54 **CODIGOS CLASIFICADOR UNSPSC**: CUMPLE	OFERTA CAJICA OFICIAL_1.pdf

SMMLV SOLICITADOS	SMMLV ACREDITADOS
307.69 SMLMV	2.757,03 SMMLV

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador en los aspectos de experiencia determinó que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO CAJICA 2024, CUMPLE** con los documentos requeridos en el presente informe para acreditar la experiencia requerida conforme a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

CAPACIDAD TECNICA

Para efecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos exigidos para participar en la presente selección, el proponente deberá presentar lo siguiente:

REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO

FICHA TÉCNICA El proponente deberá presentar las Fichas Técnicas de los elementos y/o bienes requeridos en español. Deberá manifestar el conocimiento y cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el documento estudio previo, lo cual será verificado por el Comité Evaluador y se incluirá en el Informe de Evaluación. El oferente deberá tener en cuenta las especificaciones de los bienes requeridos por la entidad conforme lo señalado en el numeral 7.3. del presente Estudio Previo. La no presentación de la Ficha Técnica o la modificación de las especificaciones técnicas, se evaluará como NO CUMPLE Y LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.	Aporta fichas técnicas.	**CUMPLE**	OFERTA CAJICA OFICIAL_1.pdf
ACREDITACIÓN DEL SG-SST El proponente deberá presentar las certificaciones correspondientes de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y del Ministerio de Trabajo. Estas certificaciones deben respaldar la evaluación de los estándares mínimos establecidos en la resolución 312 de 2019. Esta resolución es crucial, ya que establece los lineamientos necesarios para asegurar un ambiente laboral seguro y saludable, lo que es esencial en el contexto del suministro de materiales. Conforme a los requisitos que se establecerán desde la entidad, se deberá contemplar una valoración que sea, como mínimo, MODERADAMENTE ACEPTABLE.	Se aporta las certificaciones correspondientes de la administradora de Riesgos Laborales (ARL), pero no se adjunta la certificación del ministerio de trabajo.	**SUBSANAR**	OFERTA CAJICA OFICIAL_1.pdf
RESULTADO		**SUBSANAR**	

FICHA TÉCNICA

El proponente deberá presentar las Fichas Técnicas de los elementos y/o bienes requeridos en español. Deberá manifestar el conocimiento y cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el documento estudio previo, lo cual será verificado por el Comité Evaluador y se incluirá en el Informe de Evaluación.

El oferente deberá tener en cuenta las especificaciones de los bienes requeridos por la entidad conforme lo señalado en el numeral 7.3. del presente Estudio Previo.

La no presentación de la Ficha Técnica o la modificación de las especificaciones técnicas, se evaluará como NO CUMPLE Y LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.

Para cumplir con la adecuada ejecución del objeto a contratar a continuación se presentan las características de los servicios y las actividades a desarrollar por el contratista así:

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
RECEBO COMÚN O AFIRMADO	M3	1
SUB-BASE GRANULAR	M3	1
BASE GRANULAR	M3	1
RAJÓN	M3	1

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador en los aspectos relativos a la CAPACIDAD TECNICA determinó que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO CAJICA 2024, DEBE SUBSANAR** con los documentos requeridos en el presente informe para acreditar la capacidad técnica requerida conforme al pliego de condiciones.

HECTOR DAVID PARADA SANCHEZ
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Capacidad de Experiencia, Técnica y Económico

MARTIN ALBERTO BAUTISTA
Director de Estudios, Diseños y Presupuestos
Capacidad de Experiencia, Técnica y Económico

Elaboró: Juan Sebastián Hernández – Contratista SIOP
Revisó Martin Alberto Bautista – Director de Estudios, Diseños y Presupuestos
Aprobó: Héctor David Parada – Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

3. EVALUACIÓN FINANCIERA

La Secretaría de Hacienda procede a efectuar la verificación de los indicadores financieros y de capacidad de organización solicitados en el pliego de condiciones para el presente proceso.

PROPONENTE N° 01: CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICADOR SOLICITADO	INDICADOR VERIFICADO	RESULTADO
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 4.05	4.05	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 0.61	0.60	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 23.65	423.16	
			CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	INDICADOR SOLICITADO		RESULTADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.38	0.81	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0.23	0.32	
			CUMPLE

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador en los aspectos de capacidad financiera determinó que la propuesta presentada por el proponente **CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, en consecuencia, se encuentra HABILITADO en la capacidad Financiera y Organizacional.

PROPONENTE N° 02: PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICADOR SOLICITADO	INDICADOR VERIFICADO	RESULTADO
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 4.05	7.15	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 0.61	0.17	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 23.65	INDETERMINADO	
			CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	INDICADOR SOLICITADO		RESULTADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.38	0.56	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0.23	0.46	
			CUMPLE

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador en los aspectos de capacidad financiera determinó que la propuesta presentada por el proponente **PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, en consecuencia, se encuentra HABILITADO en la capacidad Financiera y Organizacional.

PROPONENTE N° 03: CONSORCIO CAJICA 2024

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICADOR SOLICITADO	INDICADOR VERIFICADO	RESULTADO
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 4.05	16.95	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 0.61	0.03	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 23.65	INDETERMINADO	
			CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	INDICADOR SOLICITADO		RESULTADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.38	0.40	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0.23	0.39	
			CUMPLE

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador en los aspectos de capacidad financiera determinó que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO CAJICA 2024 CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, en consecuencia, se encuentra HABILITADO en la capacidad Financiera y Organizacional.

JOSE JAHIR RIVAS VENEGAS
SECRETARIO DE HACIENDA
Aspectos Financieros

Elaboró: Jimmy Julián Vallejo Caro- Contratista Secretaría General - Aspectos Financieros
Revisó: Sandra Patricia Hernández– Profesional Especializado- Secretaría de Hacienda
Aprobó: José Jahir Rivas Venegas – Secretario de Hacienda

4. CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

REQUISITO	CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ	CONSORCIO CAJICA 2024
VERIFICACION	**CUMPLE / NO CUMPLE / DEBE SUBSANAR**		
CAPACIDAD JURÍDICA	**DEBE SUBSANAR**	**CUMPLE**	**DEBE SUBSANAR**
EXPERIENCIA	**DEBE SUBSANAR**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CAPACIDAD TÉCNICA	**DEBE SUBSANAR**	**CUMPLE**	**DEBE SUBSANAR**
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
RESULTADO	**DEBE SUBSANAR**	**CUMPLE**	**DEBE SUBSANAR**

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1085 de 2015, se procede a dejar a disposición de los oferentes la evaluación correspondiente por un término de tres (3) días hábiles.

En constancia de lo anterior firman,

CLAUDIA MILENA POVEDA BERNAL
DIRECTORA OPERATIVA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Aspectos Jurídicos

HÉCTOR DAVID PARADA SÁNCHEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
Aspectos de Experiencia y Técnicos

MARTIN ALBERTO BAUTISTA MORIONES
DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIÓN
Aspectos de Experiencia y Técnicos

JOSE JAHIR RIVAS VENEGAS
SECRETARIO DE HACIENDA
Aspectos Financieros

Elaboró: *Omar Leandro Garzón Valero / Profesional Especializado SG-DC (Aspectos Jurídicos)*
Juan Sebastián Hernández – Contratista SIOP - Aspectos de Experiencia, Técnicos.
Jimmy Julián Vallejo Caro- Contratista Secretaría General - Aspectos Financieros

Revisó y Aprobó: *Sandra Patricia Hernández– Profesional Especializado- Secretaría de Hacienda/Aspectos Financieros*
Claudia Milena Poveda Bernal / Directora Operativa Dirección de Contratación (Aspectos Jurídicos)
Martin Alberto Bautista – Director de Estudios, Diseños y Presupuestos Aspectos de Experiencia, Técnicos.
Héctor David Parada – Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
José Jahir Rivas Venegas / Secretario de Hacienda – Aspectos financieros